

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 1566 /
RETIRO,
VISTOS: 29 MAYO 2012

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-

2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 letra A de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- La experiencia, excelente y oportuna atención del proveedor en servicios pretéritos realizados para la Municipalidad por el proveedor Ferretería Don Pepe, José Lindor Navarrete Muñoz y Cia Limitada. Rut. 76.072.333.

2.- Que es urgente la compra de nylon para ir en ayuda de las familias que están siendo afectada por la inclemencia del mal tiempo.-

DECRETO:

1.- Dispóngase la adquisición al Proveedor Ferretería Don Pepe, José Lindor Navarrete Muñoz y Cia Limitada. Rut. 76.072.333, de los siguientes materiales; 01 rollos de 50 metros de plástico negro, 01 rollo de 50 metros, de polietileno recuperado material que será destinado a las familias que sus casas has sido resentidas por la lluvia, obviando la licitación pública por la urgencia de adquirir material.-

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$ 210.000.-(doscientos diez mil pesos), iva incluido.-

3.- Impútese el gasto con cargo a la imputación 24.01.001.000.004, fondo emergencia programa sociales del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES.COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(Distribución al reverso)